

NEGOCIAÇÃO E PROCESSO DE PAZ - ESPANHOL

TALLER DE NEGOCIACION Y PROCESOS DE PAZ

EN AMERICA LATINA

La Mesa de Negociación y Procesos de Paz en América Latina se instaló a las 10:45 horas del día 30 de octubre de 1998. El moderador de la mesa Carlos Payán Verver, senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y miembro de la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA), introdujo el tema con la ponencia "México y la Paz". A grandes rasgos, describió la coyuntura internacional de los procesos de paz que se han dado recientemente. Abordó también el conflicto en Chiapas y la necesidad de privilegiar el diálogo como forma de solución del conflicto; afirmó que éste sólo se dará cuando cese la violencia.

En segundo lugar, intervino Carlos González, representante de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), quien hizo una síntesis del proceso negociación para alcanzar la paz firme y duradera en Guatemala. Inscribió este proceso como el último para la pacificación de Centroamérica. Como un rasgo principal para alcanzar la paz habló de la suma de esfuerzos entre la URNG, la sociedad civil y demás fuerzas políticas y sociales de Guatemala. Afirmó, que un factor importante para lograr la paz fue el haberse superado prejuicios que impedían el libre curso de la negociación. Reconoció la participación internacional para lograr la paz en Guatemala, y el hecho de que México permitiera que en su territorio se llevara a cabo la mayor parte del dicho proceso. Señaló, que si bien, fue una negociación larga lo importante fue respetar los tiempos políticos acordados por las partes, y limitar los intereses de éstas, ante los de la sociedad guatemalteca. Por último, planteó las diferencias y dificultades que hay entre negociar la paz y construirla.

El tercer orador fue el senador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Pablo Salazar Mendiguchía, miembro también de la COCOPA. Hizo una exposición detallada del surgimiento del conflicto en Chiapas, de la creación de la COCOPA y del rompimiento del diálogo entre el Gobierno Mexicano y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Planteó que la causa principal del levantamiento en Chiapas es la extrema pobreza y la marginación, y que mientras estas causas existan el conflicto estará latente.

En respuesta a la pregunta realizada por Pedro Marle de Izquierda Unida de España, de si el gobierno mexicano prepara una salida militar en Chiapas, Pablo Salazar afirmó que no cree que ésta se dé ya que si el gobierno mexicano "no tiene la capacidad para hacer la paz, menos la tiene para hacer la guerra". Sobre este

punto, el senador Payán manifestó su posición sobre la posibilidad de una salida militar. Dijo que en Chiapas el gobierno mexicano administra el conflicto apoyando una guerra de baja intensidad y fomentando el desarrollo de grupos paramilitares.

El diputado del Partido Acción Nacional (PAN) y presidente en turno de la COCOPA, Felipe de Jesús Vicencio Alvarez, mandó su ponencia por escrito para ser leída por el moderador de la mesa. En ésta se plantea el papel que desempeña la COCOPA en el conflicto armado en Chiapas. Como punto principal afirma que no hay una sola ruta para transitar a la paz, que cada proceso tiene sus particularidades. El documento expresa la metodología y los objetivos de la COCOPA, así como, que el único camino para alcanzar la paz es el diálogo.

Por su parte, el representante del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN), Jorge Shafik Handal, manifestó que los procesos de diálogo y negociación no pueden ser vistos como hechos aislados, sino como parte de los procesos históricos de cada país. Señaló que la característica que distingue al proceso salvadoreño de otros fue la fuerza que adquirió su aparato político-diplomático, el cual logró tener representación en todos los países involucrados directa o indirectamente en el conflicto, incluyendo una oficina en Washington DC. Hizo un recuento de los diversos procesos de diálogo y negociación que se llevaron a cabo entre los gobiernos salvadoreños y el FMLN a partir de 1984. Destacó el papel contradictorio que jugaron el gobierno norteamericano, que sistemáticamente presionó en busca de la aniquilación del grupo armado, y por otra parte México y Francia, países que desde 1981 reconocieron las causas internas del conflicto armado y la urgencia de un proceso de negociación en que se reconociera a las partes con el estatuto de beligerantes. Narró, en particular, el proceso que dio lugar a la negociación final, en que cumplieron un papel significativo las ofensivas del FMLN en 1989-90. Concluyó señalando como resultados positivos de la negociación la realización de una reforma constitucional, que incluye el establecimiento de una Procuraduría de Defensa de los Derechos Humanos, la disolución de los cuerpos policiacos y paramilitares, la formación de una policía nacional civil, la limitación de las atribuciones constitucionales de las fuerzas armadas y su depuración y reducción.

Por último tomó la palabra Marco León Calarcá representante de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), quien planteó que no puede existir una verdadera paz si se mantienen las condiciones de miseria e injusticia que sufre el pueblo colombiano. Manifestó que hasta ahora todos los procesos de diálogo y negociación entre los grupos armados y el gobierno colombiano han resultado en una desmovilización de los primeros, la persecución y asesinato de cientos de sus integrantes, y el hostigamiento continuo a las organizaciones populares, sin que se haya resuelto efectivamente ninguna de las demandas que dieron lugar a la lucha armada de los grupos revolucionarios. Se

manifestó esperanzado en el actual proceso de negociación iniciado en junio de 98, que ha conducido a que el Ejército desocupe cinco departamentos y a la suspensión de órdenes de aprehensión en contra de los integrantes de la Comisión de Diálogo, pero insistió en que el proceso de paz no se resolverá sino hasta que se satisfagan las demandas de justicia, dignidad y soberanía que dieron origen al conflicto armado en Colombia.

Los integrantes del Taller de Negociación y Procesos de Paz en América Latina proponen a la Plenaria del VIII Encuentro del Foro de Sao Paulo la adopción de las siguientes

RESOLUCIONES

1. Los procesos de lucha armada en América Latina han tenido sustento en condiciones de pobreza, exclusión y falta de democracia, y no podrán resolverse hasta en tanto se dé satisfacción a las demandas de vida digna, pleno ejercicio de derechos humanos, civiles y políticos para todos los habitantes de la región.
2. Existe una creciente conciencia internacional de que sólo por medio del diálogo y la negociación es posible dar fin a los conflictos armados. Sin embargo, la lógica del comportamiento de las fuerzas involucradas no puede ser vista como hecho aislado, sino como parte del proceso histórico de cada país.
3. En cada uno de los procesos de lucha armada, el diálogo y la negociación tienen sus propias particularidades. Las soluciones que aportan corresponden sólo a ellas y sin embargo, no deben desestimarse en la comprensión y solución de otros conflictos
4. Una de las enseñanzas más importantes de tales procesos de negociación es que, pese a su duración y la incertidumbre en relación al comportamiento de las partes en conflicto y sus posibles resultados, en la mayor parte de los casos muestran que es posible tener esperanzas en que tengan una conclusión positiva.
5. Para ello, es indispensable que las partes manifiesten no sólo en los discursos sino en los hechos, verdadera voluntad política para reconocer la legitimidad de las demandas de sus adversarios, respetar su integridad durante y después del proceso de negociación, y dar respuesta efectiva a las causas económicas, sociales y políticas que dieron origen al conflicto.

Los integrantes del Taller de Negociación y Procesos de Paz en América Latina proponen a la Plenaria del VIII Encuentro del Foro de Sao Paulo la adopción de las siguientes

RESOLUCIONES PARTICULARES

1. El VIII Encuentro del Foro de Sao Paulo hace un llamado al pueblo colombiano, al Presidente Andrés Pastrana, a las FARC-EP y al ELN para que no escatimen esfuerzo alguno en contribuir con que el proceso de negociación en curso concluya con una paz digna en ese país. Para ello, es indispensable que las partes manifiesten no sólo en los discursos sino en los hechos, verdadera voluntad política para reconocer la legitimidad de las demandas de sus adversarios, respetar su integridad durante y después del proceso de negociación, y dar respuesta efectiva a las causas económicas, sociales y políticas que dieron origen al conflicto.

2. El VIII Encuentro del Foro de Sao Paulo hace un llamado al pueblo mexicano, al Presidente Ernesto Zedillo y al EZLN para que no escatimen esfuerzo alguno en contribuir con que el proceso de negociación en curso concluya con una paz digna en ese país. Para ello, es indispensable que las partes manifiesten no sólo en los discursos sino en los hechos, verdadera voluntad política para reconocer la legitimidad de las demandas de sus adversarios, respetar su integridad durante y después del proceso de negociación, y dar respuesta efectiva a las causas económicas, sociales y políticas que dieron origen al conflicto.

3. El Foro de Sao Paulo da la bienvenida al Acuerdo de Belfast como una contribución puntual al desarrollo del Proceso de Paz de Irlanda. Felicita a todos los involucrados. Reconoce, como lo muestran otras experiencias internacionales, que la implementación del Acuerdo es indispensable para que las negociaciones continúen en el futuro.

Manifiesta su preocupación por el retraso actual para establecer las políticas institucionales acordadas, que podría ser contraproducente en el proceso. Por lo tanto, demanda al gobierno Británico, al de Irlanda y a las otras partes involucradas en el Acuerdo, su adhesión al cumplimiento del cronograma acordado para el establecimiento de instituciones políticas.

Asimismo, llama a las partes a utilizar esta propuesta para lograr los importantes beneficios de la política, la justicia, la igualdad y la desmilitarización de la sociedad, y resolver los asuntos que son clave para un proceso duradero de paz.

A solicitud del representante de Sinn Fein de Irlanda, los integrantes del Taller de Negociación y Procesos de Paz en América Latina resuelven trasladar a la Plenaria la siguiente Propuesta de Declaración, en relación a un proceso de similares características al que vive Irlanda:

"En su declaración del 18 de septiembre de 1998, la Organización armada Euskadi Ta Askatasuna (Patria Vasca y Libertad – ETA) anunció un alto al fuego de carácter

unilateral e indefinido.

Reconocemos la importancia y la trascendencia de esta decisión.

Llamamos a los Gobiernos español y francés a asegurar el establecimiento de negociaciones inclusivas y sustantivas sin demora.

Esperamos ver un acuerdo político consensuado que pueda alcanzar la fidelidad de todos y que esté basado en los principios de democracia, igualdad y ejercicio de la autodeterminación".